

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Los servicios prestados por el Ayuntamiento de Zaragoza desde los años 80 en materia de formación y empleo, desde la Unidad de Fomento Cooperativo inicialmente, siguiendo por la unidad de Fomento de Empleo después, pasando por la creación del IMEFEZ en 2001, actualmente denominada Zaragoza Dinámica, han sido la plasmación de las políticas municipales de empleo y fomento empresarial en la ciudad, y es precisamente ahora, en momentos de crisis económica, cuando han de convertirse en una prioridad para cualquier Administración Pública.

Chunta Aragonesista ha venido trabajando en el mantenimiento de este tipo de servicios desde hace muchos años, en el convencimiento de que el empleo es la principal fórmula para evitar caer en situaciones de exclusión social, el trabajo ha de ser, efectivamente, un derecho de la ciudadanía y desde todos los ámbitos hemos de contribuir a su pleno ejercicio.

En esta línea de actuación, desde nuestro Grupo, impulsamos junto con el Gobierno Municipal en la legislatura pasada el proyecto **Zaragoza Incluye**, una propuesta basada en la colaboración del Área de Derechos Sociales (anteriormente Acción Social) y el IMEFEZ, con el objetivo de favorecer la inclusión social a través de la orientación y la mejora del desempeño y el fomento de las capacidades de las personas en riesgo de exclusión social. Un proyecto dirigido a los colectivos con más dificultades mejorando su empleabilidad y sus posibilidades de inserción sociolaboral, un factor clave para el desarrollo personal de las personas desempleadas y la cohesión social.

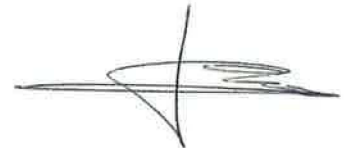
Desde Chunta Aragonesista consideramos que las Escuelas Taller, los Centros Sociolaborales, los Centros de Formación, los Servicios de Orientación para el Empleo, el programa Zaragoza Incluye, las distintas aulas y talleres de empleo, son prioritarios en estos momentos en los que el desempleo sigue siendo el principal problema de los zaragozanos y zaragozanas y deben estar directamente relacionados con las políticas sociales impulsadas desde el Ayuntamiento, de ahí la vinculación al Área de Derechos Sociales y la necesidad de seguir prestando estos programas.

Conscientes de la relevancia que tienen en estos momentos los Servicios para el Empleo y del papel del IMEFEZ en su prestación, entendemos que el Ayuntamiento de Zaragoza debería tener una figura de colaboración estable con el Gobierno de Aragón para el mantenimiento de estos servicios y no estar sujeto a la presentación anual de proyectos dentro de una convocatoria de subvenciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista presenta, para su debate y aprobación en pleno, la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, de cara a garantizar el mantenimiento de los Servicios para el Empleo Municipales como fórmula de integración social y de manera complementaria a los prestados por el Gobierno de Aragón, insta al Gobierno Municipal a incluirlos dentro de las negociaciones tendentes a llegar a un Convenio de Colaboración en materia de Acción Social y Empleo entre ambas Administraciones .



Carmelo Javier Asensio Bueno
Portavoz Grupo Municipal CHA
Ayuntamiento de Zaragoza